

FECHA: 21/1/2016 HORA: 10:26:08 FOLIOS: REGISTRO NO: 21600346 DESTINO: FUNCIONARIOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DIRECCION: CALLE 15 NO. 8A - 22 BOGOTA-BOGOTA

Bogotá, Enero 18 de 2016

## BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Asunto: NUEVAS CUOTAS DE CREDITOS POR CAMBIO DEL INTERES CORRIENTE

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se permite informar lo siguiente:

Atendiendo lo establecido en el Manual de Crédito aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 11 de abril de 2014, se realizó la actualización del interés corriente en los créditos otorgados por el Fondo de Bienestar Social de la CGR debido al cambio del IPC, pasando de 3.66% a 6.77%, por lo tanto las cuotas de las obligaciones presentarán variación a partir del 1 de enero de 2016.

Esta actualización se realiza para todos los créditos a excepción de la modalidad de Vivienda, según lo señalado en el Articulo 22 Parágrafo 1 del citado manual.

Cordial saludo,

Gerente

Reviso: Ana Maria Araujo Castro, Directora Administrativa y Financiera FBS

Nelson Urrego Acosta – Asesor Financiero FBS W Proyectó: Marcela Liévano Gómez – Profesional Especializado Cartera FBS